



Palabras de Jorge Riesco
Cena Anual de la Minería
31/08/2023

Esta es la primera Cena Anual que me corresponde encabezar y marca el primer año desde que asumiera la importante misión de liderar la Sociedad Nacional de Minería, a 140 años de su fundación. Un año que ha sido especialmente desafiante, tanto a nivel gremial como personal.

No puedo iniciar este discurso sin antes referirme a la lamentable pérdida de tres trabajadores el fin de semana pasado, cuatro sólo en este Mes de la Minería, totalizando 12 fallecimientos en lo que va del año, lo que es muy superior al año anterior, en que habíamos podido concretar una significativa disminución.

Esta es una actividad riesgosa por naturaleza. Sin embargo, a través del tiempo y con gran compromiso de la industria, hemos logrado transformarla en una actividad segura, con muy baja accidentabilidad, demostrando que cuidamos a nuestra gente. Por ello, precisamente porque hacemos mucho para evitarlos, estos lamentables accidentes nos sensibilizan y nos duelen.

Es, sin duda, muy triste para todos nosotros. Por ello, en nombre de la industria minera, nos adherimos al dolor de la familia y compañeros de trabajo, y hacemos llegar nuestras condolencias a sus seres queridos.

Pero queremos ser muy concretos: tal como hicimos en julio pasado, renovamos nuestro compromiso con la seguridad, que es un valor para nosotros y, como tal, debemos contribuir a practicarlo y compartirlo pues así, se consolida. Para concretar esto, propondremos un programa de transferencia de mejores prácticas entre todos los sectores de nuestra organización. Esperamos hacerlo en coordinación con el Ministerio, Sernageomin y organizaciones del mundo sindical; el tripartismo puede ser especialmente eficaz para lograr un verdadero impacto.



Tenemos experiencia. Según datos recientes, en los últimos 10 años hemos reducido en más de un 80% las fatalidades en accidentes de la minería. Debemos perseverar, pues, en consolidar las buenas prácticas y aplicar nuevas herramientas para incidir en las conductas de todos nosotros.

Sabemos, además, que el Ejecutivo ha decidido iniciar la tramitación de la ratificación del Convenio 176, sobre Seguridad y Salud en las Minas. Esperamos que durante esa tramitación podamos resolver las razonables observaciones que hemos hecho y que tienden a preservar todo lo positivo que tiene nuestro sistema público-privado de seguridad minera. Desde luego, propongo no esperar la ratificación del Convenio, para trabajar desde ya en la explicitación de una Política Nacional de Seguridad Minera, cuyos elementos fundamentales ya están presentes en nuestro quehacer.

Expreso mi especial gratitud a las autoridades de gobierno presentes, especialmente al presidente de la República, Gabriel Boric, y a la Ministra de Minería, Aurora Williams, por acompañarnos hoy en representación del Poder Ejecutivo; como también [al presidente del Senado, Juan Antonio Coloma. Agradezco también la presencia del presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, Ricardo Mewes, y de la vicepresidenta Susana Jiménez.

Su presencia es muy bienvenida y es una señal importante de amistad cívica y disposición al necesario diálogo entre el mundo privado y la autoridad pública.

Les garantizo, señores Presidentes, que en este lugar estamos entre amigos... Y contamos, desde luego, con su buena disposición para buscar el bien común, porque todos quienes participamos de este importante encuentro minero, deseamos el progreso de Chile y de su gente.

En el ámbito personal, quiero compartir mi especial gratitud por el aprecio recibido tras el paro cardíaco que sufrí en Panamá, en marzo pasado, tras el cual recibí numerosas muestras de apoyo. Hoy estoy completamente recuperado y ello



ha sido posible gracias al compromiso del equipo médico que me atendió en Panamá, con especial dedicación, y de los profesionales que me han apoyado desde mi retorno al país... Pero, sobre todo, a la voluntad de Dios, al apoyo de mi familia, y el de tantas personas que se unieron en cadenas de oración y me hicieron llegar, de muchas formas, sus muestras de aprecio y deseos de pronta recuperación... Para todos y todas, mi más profunda gratitud.

Un especial agradecimiento y saludo hago llegar a mi gran amigo, Alberto Salas, quien -para su infortunio, pero para suerte mía- me acompañaba aquel día, mientras caminábamos por un conocido paseo de Ciudad de Panamá. Su rápido actuar hizo posible que hoy esté aquí.

Alberto salvó mi vida y por ello le estaré eternamente agradecido.

Tradicionalmente, la Cena Anual de la Minería ha sido un espacio de encuentro para quienes nos dedicamos a esta importante industria. Es una ocasión significativa para reunirnos en torno a los desafíos, expectativas y preocupaciones que rondan al ecosistema minero. Y en ese marco, expresamos nuestra voluntad de diálogo y de construir acuerdos por y para Chile.

Por ello, es muy importante para nosotros contar con representantes de distintos sectores del país, que al estar presentes aquí hoy, muestran una valoración por este sector productivo que históricamente tanto ha aportado al país. Hoy la minería representa en torno al 12% del PIB de Chile, pero si consideramos el PIB inducido, sobrepasa el 20%.

Asimismo, la minería es el principal producto de nuestra canasta exportadora y es una importante fuente de trabajos de calidad, empleando a cerca de 270 mil personas de forma directa, y 800 mil de manera indirecta, de modo tal que más de un millón de empleos dependen de la actividad minera.

Más allá de la realidad minera actual, no cabe duda de que nuestro sector ha sido, desde siempre, un sostén importante del desarrollo del país, aportando al fisco grandes recursos y contribuyendo al progreso de todos los chilenos y chilenas.



En esa línea, de aporte y relevancia, hoy tenemos la oportunidad de ser un actor protagónico en el desafío global del combate al cambio climático y el anhelado logro de la carbono neutralidad. Somos el mayor productor de cobre del mundo y tenemos las mayores reservas de litio; es decir, estamos en una posición de liderazgo para aportar 2 de los denominados minerales críticos y esenciales para la transición energética hacia la electromovilidad.

Así es, porque como lo hemos dicho antes, el combate al cambio climático requiere más minería.....No menos.

No obstante lo anterior, actualmente la minería nacional enfrenta una paradoja.... Una especie de “nudo gordiano” que nos mantiene paralizados en medio de estas grandes oportunidades. El mundo necesita más que duplicar la producción de cobre hacia el 2040 sobrepasando los 50 millones de toneladas por año, para lograr la ya indicada carbono neutralidad ... sin embargo, vale preguntarse, ¿cómo lo haremos?

Nuestra industria -según Cochilco- tiene una cartera de más de 50 proyectos que en conjunto podrían sumar unos 74 mil millones de dólares de inversión para los próximos 10 años, en caso de concretarse. Con ello podríamos sumar unos 3 millones de toneladas anuales adicionales de cobre, llegando a una producción nacional de 8 millones de toneladas anuales.

Sin embargo, no olvidemos que la minería es un rubro de grandes riesgos. Quienes trabajamos y valoramos esta actividad sabemos que los proyectos requieren grandes montos de inversión y muchos años de maduración para lograr retornos. Por ello, contar con un marco institucional claro, estable y que funcione bien, con criterios técnicos y aislados de los ciclos políticos, es una condición necesaria para concretar las iniciativas.

Consideremos que un proyecto de la gran minería necesita cientos de permisos y aprobaciones. *Casi 440 trámites, según un informe de la Comisión de Evaluación y Productividad, que se traducen en más de 309 permisos, de los cuales 63 son permisos sectoriales prioritarios. (No hay un catálogo actualizado que permita precisar el número total de los permisos).* Todo, a través de un extenso periplo donde participan distintos funcionarios, de diversos servicios y dependientes de



diferentes autoridades, cuyas competencias se confunden, duplican o superponen, haciendo de esto un proceso extremadamente desgastante y carente de sentido práctico.

Ahora bien, convengamos que el sector minero, desde hace muchos años, se ha hecho cargo *in extenso* de todas las exigencias que imponen las múltiples regulaciones, y ha incorporado en sus procesos productivos altos estándares de gestión en el control de emisiones, uso eficiente del agua, adopción de tecnologías para el control de procesos, uso de energías renovables no convencionales, control de infiltraciones de los depósitos de relaves, etc.

Sin embargo, hoy la llamada “permisología” es un enorme desafío para las empresas porque son procesos largos, muchas veces inciertos y han perdido sentido de realidad en su aplicación.

Este entorno negativo se está reflejando en indicadores objetivos, como lo es el retroceso en la competitividad minera de Chile a nivel global, pasando del 6° lugar, en 2017, al puesto 35°, en 2022, en el índice de competitividad minera del Fraser Institute.

Estas dificultades administrativas se dan, además, en un entorno de mayor competitividad internacional y donde las ventajosas condiciones geológicas que poseíamos han ido quedando en el pasado. Los costos han aumentado, tanto en mano de obra como en energía, agua y gastos asociados a la obtención de permisos. A esto se suman las leyes más bajas del mineral por la antigüedad de nuestros yacimientos.

Recordemos que Chile lleva 18 años estancado en la producción de cobre y lo más preocupante es que venimos disminuyéndola a tasas crecientes. Este 2023 terminaremos -con mucho esfuerzo- apenas por sobre los 5 millones de toneladas de cobre fino.

Valoramos el que este diagnóstico sea compartido por gran parte de las autoridades. Así lo demuestran los compromisos específicos asumidos por el Ministerio de Hacienda a propósito de la tramitación del proyecto de royalty; el trabajo que está desarrollando el Ministerio de Economía, y el informe emanado



de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad, que contiene 75 recomendaciones concretas.

Para impulsar la industria minera chilena y mantener su atractivo a nivel global, se requiere una revisión de la burocracia y las regulaciones, que permitan agilizar los procesos de obtención de permisos sin comprometer la responsabilidad ambiental. No nos confundamos: no estamos pidiendo que no existan regulaciones; pero éstas deben ser ajustadas y balanceadas para no afectar el desarrollo de la actividad en particular y el crecimiento del país en general.

En este sentido, esperamos que la anunciada reforma al Sistema de Evaluación Ambiental sea una oportunidad real para enfrentar estos desafíos con una mirada de futuro y de largo plazo. En efecto, entendemos que el anuncio realizado por el Ejecutivo es un gesto positivo para resolver las trabas existentes y otorgar una mayor certeza jurídica, contribuyendo con ello a agilizar la concreción de la cartera de proyectos e inversiones antes indicada.

Por ello, desde SONAMI estamos muy atentos al ingreso de esa iniciativa y desde ya expresamos nuestra disposición e interés para colaborar y aportar técnicamente, tanto en la etapa de diseño del proyecto como en la tramitación en el Congreso.

Cambios como los que requiere el Sistema de Evaluación Ambiental se hacen más relevantes y urgentes para el segmento de la mediana minería, hoy aquejado por altas exigencias, pese a que sus impactos son significativamente más acotados que la gran minería.

Las operaciones más grandes de este segmento procesan un tonelaje 60 veces inferior a las operaciones de la gran minería..... No resulta lógico que se les aplique la misma normativa sin distinguir esta diferencia.

La mediana minería tiene un potencial enorme y representa una gran oportunidad para Chile, especialmente ante la escasez de nuevos grandes yacimientos, situación que se observa a nivel global.



A propósito, hace un par de meses presentamos nuestro informe de caracterización de la mediana minería. Documento técnico que elaboramos en SONAMI, donde damos cuenta del potencial y los desafíos que tiene este segmento.

Actualmente la mediana minería representa el 5,7% de la producción de cobre del país y el 33% de la producción de oro. Y si sumamos las ventas de otros minerales, como plata y molibdeno, la mediana minería sobrepasa a toda la industria de celulosa, considerando los datos de 2021.

Asimismo, la mediana minería representa un gran aporte en las regiones donde opera, generando empleos y manteniendo las economías locales activas. De hecho, en promedio, el 70% de los trabajadores directos e indirectos de estas empresas son de las localidades en las que se emplazan las operaciones. Por lo tanto, vemos que hay un alto sentido de pertenencia y compromiso geográfico y social.

Además, estas empresas operan con altos estándares de gestión en toda la cadena de valor del negocio, sin embargo, son más vulnerables a los ciclos de precios, por no contar con una escala de producción que les permita reducir sus costos unitarios a los niveles de la Gran Minería.

No obstante, el progreso que hemos constatado en los últimos años, nuestro estudio reveló la alta sensibilidad de la mediana minería a la tramitación ambiental de sus proyectos. En este punto existe una crítica generalizada respecto de los plazos y las exigencias, que no diferencian respecto de proyectos de gran envergadura.

Recordemos que los proyectos de la mediana minería tienen vidas útiles cortas, ya que sus recursos mineros también son acotados, los que se van agregando año tras año en la medida que se generan los recursos económicos para continuar explorando. Así las cosas, y como da cuenta la realidad, hay yacimientos que se han mantenido en operación por 50 años o más y que con la normativa vigente se ven obligados a entrar al sistema de evaluación ambiental cada vez que quieren ampliar la continuidad operacional de sus planteles.



En nuestra opinión esto nos es lógico, ya que se trata de la misma mina, la misma planta, el mismo proceso y los mismos trabajadores. Por lo tanto, insistimos en que es urgente abordar esta problemática y contemplar una solución concreta para ella.

La mediana minería es un segmento relevante de nuestro rubro y tiene el potencial de ser aún mayor y contribuir más a la economía nacional. Incluso, hemos llegado a estimar que este segmento tiene el potencial de duplicar su capacidad actual. Sin embargo, la ausencia de una diferenciación del segmento y el desconocimiento de sus características propias, en el marco normativo, impiden el desarrollo y aprovechamiento de todo su potencial.

Además, las referidas altas exigencias y falta de diferenciación constituyen una barrera para que los pequeños mineros puedan escalar a la mediana minería. Es decir, la normativa actual también está siendo un tope para la movilidad social y el crecimiento de pequeños mineros con ganas y potencial.

Reconocemos que el ejecutivo ha expresado una valoración de la mediana minería. De hecho, así lo expresaba el año pasado la entonces ministra, Marcela Hernando, en el marco de su participación en la semana de la mediana minería. En este sentido, reconocemos también en la nueva Ministra, Aurora Williams, su experiencia y profundo conocimiento de nuestra actividad. Por ello, solicitamos que se pueda incorporar este desafío legislativo a la agenda para el sector.

En otra materia...

En línea con los planteamientos de la CPC, hemos sostenido que Chile necesita volver a crecer para crear mejores condiciones de vida para sus habitantes. En ese sentido, entendemos la necesidad de recaudar más, pero creemos que el alza de impuestos -entendida sólo como alzas de tasas impositivas- no es el camino adecuado, menos aún, cuando nos urge atraer inversiones.

Hemos dado pruebas concretas de nuestra disposición para dialogar y buscar nuevos acuerdos en materia tributaria, pero no podemos dejar de insistir en la necesidad de focalizar los esfuerzos en reimpulsar el crecimiento de nuestra economía.



Lamentablemente, en los últimos años, la economía chilena ha perdido dinamismo, lo que se agravó con la pandemia del COVID, provocando cierre de empresas y pérdida de empleos. Hoy vemos con preocupación que esta materia no está colocada en los primeros lugares de los desafíos que como país debemos enfrentar.

El crecimiento ha sido y será la principal fuente de mayor recaudación para el Estado. En palabras más coloquiales, necesitamos “agrandar la torta”; de lo contrario no se generarán los recursos para atender las demandas ciudadanas.

Como indicó recientemente un conocido economista (José Pablo Arellano), el 80% de la mayor recaudación del Estado, entre 1990 y 2019, provino del crecimiento económico.

En esta discusión no podemos dejar fuera un llamado a la correcta utilización de los recursos recaudados. Las personas, jurídicas y naturales, necesitan confiar en que sus impuestos se utilizarán correctamente y en beneficio de todos y de quienes más lo necesitan.

Por ello, hacemos un llamado a seguir conversando, con buena voluntad, pero también con sentido de la realidad.

A propósito de ello, me permito recordar la tramitación del royalty minero. Discusión que se dio en medio de un panorama no muy distinto del actual, es decir, con incertidumbre y con múltiples focos de inestabilidad. Finalmente, el proyecto, a nuestro juicio y pese a los esfuerzos por modificarlo, derivó en que la carga tributaria efectiva quedó un par de puntos porcentuales por sobre nuestros competidores.

Ahora tendremos que ver sus efectos y, en esa línea, esperamos que no sea un tope para la inversión. Por ello, las certezas en otros planos como los que hemos descrito, junto con la evaluación de otros instrumentos, son clave para romper la inercia de la industria y apurar el ritmo.



Otra fuente innegable de incertidumbre ha sido el proceso constitucional.

La incerteza respecto de lo que será el marco fundamental de reglas que regirá al país no puede sino tener un impacto negativo sobre el desarrollo de proyectos productivos y la inversión en general.

Asimismo, la ciudadanía parece estar menos interesada e, incluso, cada vez más cansada de la discusión en torno a qué carta magna regirá los destinos del país.

Por ello, esperamos que este proceso se cierre exitosamente, con una propuesta razonable, que contribuya a la paz social, que posibilite absorber las diferencias de forma civilizada y dentro del marco democrático, y que permita retomar la senda del crecimiento y desarrollo económico.

Hasta ahora hemos visto una actitud distinta al proceso pasado en los Consejeros, con mayor mesura, sin estridencias y con un enfoque en el trabajo más que en las proclamas ideológicas. En esa línea -reiteramos- esperamos que la propuesta que emane sea fruto de los acuerdos y de una visión de país que privilegie el largo plazo, por sobre las agendas políticas e ideológicas.

Otro de los temas que vemos con preocupación es la situación que atraviesa ENAMI. El rol de esta minera estatal es fundamental para la mediana minería y cientos de pequeños mineros que no tienen otras posibilidades para procesar y comercializar sus minerales. Por ello, la difícil situación financiera de ENAMI, junto al riesgo de La capacidad de fundición, implican una fuente de incertidumbre adicional.

Sobre este punto, hemos sostenido que es importante que se tomen las decisiones necesarias para que la empresa siga cumpliendo su mandato institucional. Ello implica encontrar soluciones a los problemas de flujo de caja, licuando los stocks de minerales y otros productos acumulados en distintos poderes de compra a lo largo del país y racionalizando el funcionamiento de los planteles de procesamiento.

Desde un punto de vista más estratégico, en nuestra opinión, Chile no puede perder capacidad de fundición, por lo que animamos a posibilitar que se concreten



las iniciativas para modernizar y ampliar esa capacidad, entre las cuales está la actualización de la fundición Hernán Videla Lira junto con la agilización del proyecto Paipote.

Más allá de la coyuntura actual, vemos la necesidad de que la administración de Enami tenga continuidad y garantías de estabilidad, por sobre los ciclos políticos y los cambios de gobiernos. Ese es un requisito fundamental para que la empresa pueda hacer frente a los desafíos de competitividad que van emergiendo y continuar jugando un rol fundamental en el ecosistema minero.

No puedo dejar de referirme a los desafíos que enfrentamos en torno a la explotación del litio. Tenemos la fortuna de contar con las mayores reservas de este preciado mineral, fundamental para la electromovilidad. Y que por lo mismo enfrenta una alta demanda, con precios aún muy atractivos.

Sin embargo, hoy, pese a que tenemos las mayores reservas, no lideramos la producción. (En 2022, Australia produjo 61 mil toneladas, contra las 39 mil de Chile y las 19 mil de China.) Chile actualmente es el segundo productor de litio en el mundo y aún para sostener esta posición es perentorio que se otorguen las certezas necesarias de modo que se concreten nuevos proyectos.

En una reciente presentación realizada en Australia, con ocasión del Foro Minero Diggers & Dealers, se indicó que Argentina, China y Zimbawe lideran la cartera mundial de proyectos de litio hacia 2026 con el siguiente detalle: Argentina, 11 proyectos; China, 9 proyectos; Zimbawe, 8 proyectos; Australia, 6 proyectos... Chile no aparece en el listado.

Esta realidad debiera impulsarnos a promover activamente todos los proyectos posibles. Sin embargo, no contamos con todas las definiciones que permitan aprovechar esta bonanza. Si bien conocimos los lineamientos de la Política Nacional, consideramos que no otorga toda la certidumbre necesaria para impulsar la explotación del litio.

Más allá de las condiciones técnicas que se definan para extraer el mineral, lo esencial es otorgar un rol razonable a los privados para que inviertan y lleven a cabo proyectos, especialmente a aquellos que cuentan con derechos en



concesiones de explotación en zonas con presencia de litio. Que el litio no sea concesible no significa que los privados no puedan explotarlo.

Es más, la constitución y la ley establecen mecanismos para hacerlo posible, con el debido respaldo, tanto para el Estado como para los privados. Un mecanismo claro -de aquellos que la ley actualmente contempla- para que los actuales concesionarios mineros puedan desarrollar proyectos de litio, dentro de los límites de sus concesiones -incluyendo algunos que ya están muy avanzados- podría permitir poner dichos proyectos en pronta operación. Lo mismo puede decirse respecto de las empresas del Estado que poseen concesiones en esas zonas, como Codelco y Enami.

Tomar decisiones en la dirección correcta es urgente para no perder competitividad en este mercado.

Señalaba, al inicio de estas palabras, que hemos tenido el honor de encabezar SONAMI, el principal gremio minero del país, cuando cumplimos 140 años desde su fundación, en 1883.

Este es un hito relevante, no solo para quienes integramos SONAMI en roles directivos, como consejeros o socios, sino para la industria en general y para el país.

En estos 140 años de historia, SONAMI ha tenido un rol fundamental en el desarrollo de la minería nacional. Podemos decir que la historia de nuestra organización es, a la vez, la historia de la minería moderna de Chile.

Desde sus albores nuestro gremio ha impulsado una institucionalidad que ha permitido a la minería de Chile posicionarse a escala global como una de las más competitivas. En este sentido, pudimos aprovechar nuestras ventajas competitivas, en especial nuestra riqueza geológica, para surtir al mundo con los minerales que el progreso demandaba, en especial con nuestro preciado metal rojo, el cobre.

Para ello, siguiendo la tradición vigente desde la época de la Colonia, impulsamos la creación del Código de Minería, marco normativo que ha sido



clave para el desarrollo de la industria y que ha sido reconocido y destacado a nivel mundial. Asimismo, sentamos las bases de lo que hoy es Enami, a través del impulso a la creación de la Caja de Crédito Minero y la Empresa Nacional de Fundiciones, posteriormente fusionadas en esa empresa estatal.

Son muchos los hitos y roles que ha jugado SONAMI en estos 140 años. Por ello, con esta cena anual, damos también inicio a las celebraciones de este significativo aniversario, con una agenda de actividades que cerraremos en nuestro encuentro 2024.

Entre las actividades que tenemos contempladas se cuentan:

- Un libro que recoge lo más importante de estos 140 años, con la participación de importantes ex directivos y personeros de la minería.
- Un ciclo de conversatorios en torno a los desafíos mineros y el rol de los gremios en estos tiempos.
- Diversos encuentros gremiales, con las autoridades del sector y académicas.
- Visitas a faenas mineras en regiones, con énfasis en pequeñas y medianas, para estrechar el contacto con las realidades de cada una de ellas.

Al final de estas palabras, quiero compartir una reflexión que surge de nuestro diálogo con todo el ecosistema minero y que tiene que ver con las aspiraciones de las nuevas generaciones y el loable interés por disminuir el impacto ambiental de las actividades productivas, especialmente de la minería.

Nuestro sector está genuinamente comprometido con hacer las cosas mejor en el plano productivo, social y ambiental.

Hemos avanzado en forma importante a través de la reutilización y desalación del agua, incorporando mayor tecnología y procesos más limpios. También en el plano social, acercándonos más a las comunidades y estableciendo relaciones más tempranas y con horizontes de largo plazo. Asimismo, hemos avanzado en materia de seguridad para transformarnos en uno de los sectores con más baja accidentabilidad. También hemos avanzado en la incorporación de la mujer, contando con presencia del valioso talento femenino en distintas esferas de la industria.



El sector minero se ha hecho cargo desde hace varios años, como ningún otro sector, de los desafíos antes indicados y seguiremos en esa senda.

Los mineros y mineras de Chile amamos nuestra actividad, amamos nuestro país y queremos heredarles a las nuevas generaciones nuestra pasión por el rubro, pero también un Chile mejor, más desarrollado, más limpio y donde la minería conviva armónicamente con las comunidades y el medioambiente.

Hacemos un llamado urgente a apoyarnos y acompañarnos en las muchas tareas que implica cumplir esta aspiración nuestra, para que sea también la de Chile. Estamos convencidos de que, incluso más que grandes cambios normativos, necesitamos acordar un propósito común de crecimiento y desarrollo de las actividades productivas y, desde luego, la minería. El país lo necesita y el mundo lo demanda de nosotros como país entero. Comprometamos y cumplamos esta responsabilidad más unidos que nunca y aprovechemos así una inmensa oportunidad. Si no es ahora, ¿Cuándo...?

Deseo culminar estas palabras reiterando nuestro agradecimiento por acompañarnos en esta jornada tan especial, con la que cerramos el Mes de la Minería, y donde hemos puesto en perspectiva a nuestra industria. Confiamos en que nuestras palabras resuenen en nuestros líderes políticos y que, de la mano del diálogo y los acuerdos, podamos seguir haciendo más y mejor minería para Chile.

Muchas gracias.